

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **53152** CIUDAD REAL

D.<sup>a</sup> Esther Domínguez Gutiérrez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 4 de Ciudad Real, con competencia en materia mercantil, por el presente, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 188/2013, seguido frente al deudor ISPICAR 2008, S.L.U., por auto de fecha 24/10/2016, se ha acordado la conclusión del concurso por haberse llevado a cabo las operaciones de liquidación.

2.- Se acuerda el cese definitivo del administrador concursal designado, QLT ACCOUNTANT'S GRUP, S.L., con CIF: B-11533130 y domicilio en C/ O'Donell, nº 30, 1º A Madrid, representada por D. Miguel Ángel Aguilar Furrasola, en su calidad de APODERADO, de QLT ACCOUNTANT'S GRUP, S.L.

3.- Se acuerda el cese de los efectos de la declaración del concurso sobre las facultades de administración y disposición del deudor.

Ciudad Real, 24 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160076980-1